Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON	CC	86066091

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - VILLAVICENCIO *GT Meta Orinoquia*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
139	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia correspondiente al mes de julio se realizaron actividades de atención que permiten desarrollar el seguimiento de los planes individuales de las y los sujetos en reincorporación . La población se ubica en la ciudad de Villavicencio, los asignados son 16 mujeres y 32 hombres sujetos de atención y seguimiento a la formulación PRI . 47 planes en estado de ejecución, de los cuales el 100% realizaron la selección de acciones, 47 planes culminaron su fase de priorización y programación durante la vigencia 2025 acorde a los tiempos establecidos en las herramienta suministrada semáforo. Se presentaron dificultades que impidieron la formulación del plan del sujeto con código 60-09828, se realizaron reiterados llamados para la programación de la asistencia y ante la negativa del sujeto a participar del proceso su estado en el SIRR cambia a estado ausente mas de 4 meses y acorde al procedimiento no se registra inasistencias en la vigencia correspondiente. Durante el mes de julio se realizó el seguimiento y cumplimiento a las acciones programadas para el mes de julio realizando el procedimiento de registro de seguimiento con el código SEG-PRI a 14 firmantes que en su plan avanzan con las acciones 1.1.1.1.1, 1.2.1.1.1; para el plan del ciclo inicial correspondiente a la sujeta con código 60-14052. Se trabajaron acciones tendientes a garantizar el aseguramiento en salud y el acceso a documentos de identidad que registran novedades frente a su estado actual, se brindo asesoría para acceder a la presentación del proyecto productivo. No si tienen población Auto SAR Al 06 asignadas durante la vigencia contractual del mes de julio.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia no se recepcionarón solicitudes de formulación de planes colectivos de reincorporación . No se recibieron solicitudes de seguimientos a planes colectivos durante el mes de julio.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el período contractual correspondiente al mes de julio no se realizaron acciones de articulación o gestión territorial para el relacionamiento interinstitucional en relación a la oferta para la población de reincorporación sólo se promovió el acceso a la oferta interna para la cual se desarrollaron las siguientes acciones : Se socializo a la población asignada la oferta dirigida a hijos e hijas de firmantes para financiar la educación superior por medio del convenio ICETEX/ARN, como resultado de la postulación se tiene como beneficiario al sujeto con código 60-07632; El día 8 de julio se remitió los profesionales del área de educación del nivel central correo con la solicitud de dar prioridad al pago de la matricula del sujeto beneficiado ya que manifiesta iniciar clases el día 15 de julio, el día 14 de julio se recibió correo con el objetivo de confirmar el cargue de los documentos requeridos en el enlace sugerido en el correo, presentándose la novedad de que no se logra acceder a la plataforma ICETEX por lo que no se confirma el cargue y no se formaliza el ingreso en el procedimiento establecido, generando malestar e inconformidad por el no cumplimiento en los tiempos requeridos, se manifiesta desistimiento y no se continua la gestión de acceso. Se socializo la oferta SENA de formación titulada a la población asignada y se confirma la vinculación del sujeto con código 60-00930 a la formación de control de movilidad, transporte y seguridad vial. Se promovió el acceso a servicios de salud de las firmantes, se apoyo la autorización y programación de exámenes por especialista de la sujeta con código 50-00055 quien tiene pendiente desde la vigencia del 2024 la programación con especialista otorrinolaringólogo y como resultado de la gestión se programa para el día 2 de julio del 2025; se gestionó ante la NEPS la autorización y programación de los exámenes remitidos a la firmante con código 60-12011 recibiendo por medio de correo electrónico la confirmación de autorización, actualmente se gestiona el acceso a cita para la aplicación de los exámenes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de julio se realizó seguimiento a loa compromisos adquiridos en la reunión presencial en el barrio la Nohora, contando con la asistencia de los delegados del colectivo el Vergel Mágico, asociación de jóvenes que promueven intervenciones comunitarias con el objetivo de integrar a la comunidad y superar la estigmatización, se acordó en este espacio promover una iniciativa que vincule a los jóvenes en formación de la IE Benposta y la profesional comunitaria se comprometió a identificar posibles fuentes de financiación. Para el periodo contractual de julio se realizaron actividades que permiten dar cumplimiento de la acción 1.3.7.1.1.1 en la que se socializa el beneficio de SEA y los requisitos de acceso así como la temporalidad, en el marco del ejercicio se realiza la revisión de los grupos de familia registrados en el SIRR. Se realiza seguimiento al firmante 60-00930 que se postulo a la convocatoria SENA y se confirma su vinculación a la FPT durante la presente vigencia. Se realiza atenciones en el mes de julio en la que se desarrolla la temática de la acción 1.4.1.2.3 con los sujetos con código 60-00692 y 60-09439. Se realiza seguimiento orientación jurídica al afirmante con código 60-14052 del ciclo inicial con relación a los recursos y procedimientos a realizar ante las autoridades competentes; sobre el estado de suspensión de derechos políticos en su documento de identidad.
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de julio se reportaron 2 seguimientos a unidades productivas. se realizó visita a la unidad productiva con código PRE_PP_37012 que vincula al firmante con código 60-11592 proyecto de ganadería que inicialmente se ubicó en el municipio de Vistahermosa y que actualmente funciona en la ciudad de Villavicencio, se encuentra activo y en funcionamiento. Se realizó visita a la unidad productiva con código PRE-PP-37068 que vincula al firmante 50-00055 proyecto inicialmente implementado en ganadería y que actualmente es de estética y belleza con el servicio de masajes corporales en la ciudad de Villavicencio. Se realizó postulación, formulación y entrega de documentos del proyecto productivo denominado, la ganadería de mina que vincula al sujeto con código 60-09758. Actualmente de las 48 personas en proceso de reincorporación de la ruta individual, sólo el 30% de total de los proyectos productivos desembolsados se registran en el sistema de reincorporación como activas o vigentes al último seguimiento .
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	durante el mes de julio se realiza el procedimiento de seguimiento a planes anuales de reincorporación individual correspondientes a la presente vigencia. Se realiza el registro de las 47 asistencias de las PER activas en el proceso correspondientes a la vigencia de julio por medio del aplicativo ARPA se registro en el SIRR el seguimiento a las unidades productivas PRE_PP_37012 y PRE-PP-37068 correspondientes al mes de julio

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
139 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el cumplimiento de esta actividad en el mes de julio se tomo como insumo base el semáforo remitido por los profesionales sociales para tener en cuenta los vencimientos de los seguimiento a planes que se firmaron en la vigencia 2025, los plazos ampliados por medio de la resolución 0030 de 2025, Para el ejercicio de la priorización y programación de las acciones tomando como base el insumo remitido por los profesionales sociales con relación a la oferta vigente y las acciones que se pueden apalancar para el cumplimiento de los firmantes desde el grupo territorial y programar en los meses estipulados por el procedimiento en la resolución 2319 de 2024. Para la firmante que se encuentra en la etapa de reincorporación temprana o ciclo inicial se realizaron las asistencias y seguimiento al cumplimiento de acciones con los códigos correspondiente a las programas en el mes de julio atendiendo la necesidad de garantizar el aseguramiento en salud y solucionar el estado de su cédula que presenta suspensión por derechos políticos que le impide ejercer su autonomía ciudadana .
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la revisión de los desembolsos del mes de julio se realiza seguimiento a el caso que se remitió, con los documentos requeridos para el estudio acorde al MEM21- 005574 quien solicita al firmante aportar para el proceso de verificación; certificado laboral, soporte de pago de Seguridad Social de los dos últimos meses y el reporte de pagos en la página de mi Seguridad Social. con el objetivo de ser analizados por parte del área financiera de la agencia para validar si aplica la excepcionalidad para el acceso a la asignación mensual y el suministro económico de alimentos. Hasta la fecha no se ha obstino respuesta del área financiera. por solicitud de la firmante 60-00927 quien se encuentra vinculada laboralmente a la UNP se realiza la revisión del archivo consulta en la base de pagos ya que se tuvo afectación al pago dele mes de junio y se contrasta con la información registrada en la pagina de mi seguridad social en la que se identifica que no cumple con el requisito de no tener ingresos superiores a 5 SMLV y se le confirma la programación del pago correspondiente a al vigencia de julio.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó del espacio programado para los días 4 y 18 de julio, jornada de inducción en la que se trabajo seguimiento de planes individuales. Se participo de la jornada convocada por los profesionales sociales para la recibir orientación para el tratamiento de casos de gestión interna, realizada el día 21 de julio. Se participo de la jornada de la estrategia denominada cuidándonos para la paz, en la jornada circulo de la palabra el día 23 de julio en las instalaciones del GT, el día 24 se participo de un espacio individual de atención. El día 25 de julio se participa de la jornada de socialización de la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial acción 1.1.2.1.1.
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el presente mes, se realizó seguimiento a los casos excepcionales de formulación del plan individual de reincorporación. Se realiza la entrega de seguimiento a formulación PPI al profesional del equipo de sostenibilidad económica para su respectiva verificación, correspondiente al mes de julio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
139	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Firmado digitalmente por Cesar Augusto Calderon Cañon

Nombre: CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx